



Cofinanciado por
la Unión Europea



PROCESO DE SELECCIÓN ERASMUS+ 2024/2025

PROYECTOS:

KA131_2024-25_HED-000130494

KA131_2024-26-HED-000199896

Estimada/o participante,

En el presente documento se explica el proceso de selección del programa Erasmus+ 2024/2025 y sus criterios de elegibilidad. La convocatoria está dividida en los siguientes apartados:

Fase 1: Información sobre el proyecto.

Las profesoras Rebeca Jiménez Aguilar y Cristina Muñoz Lagares convocarán a una reunión presencial inicial donde se ofrecerá toda la información al alumnado interesado.

Tras la información recibida, el alumnado tendrá que solicitar la movilidad en la que esté interesado mediante un formulario que se le facilita mediante el correo corporativo del centro educativo.

Posteriormente se les convocará a una entrevista personal en la deberán entregar su currículum en formato Europass, tanto en español como en inglés.

Si el/la participante tiene algún problema o dificultad con la documentación, puede ponerse en contacto con la coordinadora Erasmus+ en el correo internacional@iesvirgendelosreyes.es o con Teresa Bezard como profesora de inglés en el correo teresadelosdoloresbezardcontreras@iesvirgendelosreyes.es.

Fase 2: Entrevista Personal.

2.1- Las personas participantes serán convocadas a través de correo electrónico con un mínimo de 24 horas de antelación, a una entrevista personal donde se valorará su idoneidad para la obtención de la beca de movilidad. Se indicará lugar y hora de su realización.

2.3- No presentarse a la entrevista personal supone la descalificación del proceso de selección.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fase 3: Selección de los/las participantes.

3.1-Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado anteriormente en alguna movilidad Erasmus+.

3.2- Las cantidades y destinos definitivos serán comunicados individualmente, una vez se publiquen las listas definitivas con los destinos finales y se firme el convenio de subvención (de manera individual).

Fase 4: Aceptación de la Beca Erasmus:

4.1- La persona participante recibirá un email por parte de la coordinación del proyecto. En este email se solicitará la aceptación o renuncia a la subvención asignada, a través de la presentación de documentación firmada.

4.2- No aceptar o no contestar con la documentación que se solicita en 4 días naturales desde la recepción del correo electrónico, conlleva la renuncia automática de la beca otorgada. Dando la oportunidad a la primera persona en la lista de espera del listado definitivo.

PUNTUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<u>Expediente académico:</u> 10 puntos	Nota media que figura en el expediente académico del alumno/a.
<u>Criterio equipo educativo</u> 10 puntos	El equipo docente valorará la preparación y compromiso del participante teniendo en cuenta: <ol style="list-style-type: none">1. Asistencia a clase.2. Actitud en clase.3. Evolución durante el curso.



Cofinanciado por
la Unión Europea



IES Virgen de los Reyes

<p><u>Entrevista personal</u> 10 puntos</p>	<p>El tribunal que realice la entrevista valorará las competencias y aptitudes del participante y su idoneidad para el proceso, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Iniciativa, adaptabilidad.2. Mentalidad abierta, socialización.3. Madurez y conocimiento de sí mismo.4. Resolución de conflictos.
<p><u>Entrevista en inglés</u> 10 puntos</p>	<p>C1/C2..... 10 puntos. B2..... 8 puntos. B1..... 6 puntos. Nivel inferior.... 4 puntos</p>

NOTAS:

- Ningún estudiante podrá participar en el proceso de selección si tiene un informe desfavorable expedido por la Dirección del centro educativo.

- Para superar la fase de selección, se requerirá un mínimo de 25 puntos.

- La realización final de la movilidad está condicionada a la disponibilidad del socio internacional.

"Los proyectos KA131_2024-25_HED-000130494 y KA131_2024-26-HED-000199896 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del IES Virgen de los Reyes y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."